



<http://www.com.org.mx/campana-por-la-excelencia-y-juego-limpio.html>

Campaña Nacional para la Excelencia Olímpica y Juego Limpio

El presidente del Comité Olímpico Mexicano, licenciado Felipe Muñoz Kapamas consciente de la urgente necesidad de implementar medidas preventivas y promover acciones en contra del consumo de sustancias prohibidas entre nuestros atletas, lanzó la Campaña Nacional para la Excelencia Olímpica y Juego Limpio.

Durante los pasados Juegos Centroamericanos y del Caribe Mayagüez 2010, se realizaron más de 600 exámenes antidoping y a México le correspondió presentarse a más de 100, es decir de cada seis pruebas, en uno intervenía un atleta mexicano, al final, cinco atletas mexicanos tuvieron resultados analíticos adversos en las disciplinas de levantamiento de pesas, pentatlón, atletismo, nado sincronizado y basquetbol, “cuando nos enteramos de que cinco de nuestros deportistas tuvieron resultados adversos, realmente nos preocupamos”.

Un resultado adverso hubiera sido suficiente para fortalecer nuestros esfuerzos en la lucha contra el dopaje, porque la meta es y ha sido siempre “cero deportistas con resultados positivos. El doping no debe darse en nuestros atletas”.

Pero ante los resultados en los exámenes antidoping de la justa regional, “hemos decidido lanzar esta gran campaña contra el dopaje y a favor de Juego Limpio, en la que nos involucremos a todas las federaciones deportivas mexicanas, a todos los institutos del deporte de los estados, y organismos deportivos. En sí a todos los que tengan que ver con el deporte de México”.

Nuestros atletas son y deben ser siempre verdaderamente ejemplares en todos los aspectos de su vida para la juventud y la sociedad y “nuestra campaña tiene ese objetivo muy claro, y para el Comité Olímpico Mexicano la prioridad será siempre la lucha contra el dopaje”.

La Campaña Nacional para la Excelencia Olímpica y Juego Limpio se basa principalmente en tres puntos específicos: Información y Capacitación; Disponibilidad permanente para la toma de muestras, y compromiso con la excelencia deportiva.

Actualmente se tiene implementado el Código y Reglamento Antidopaje, el Comité Olímpico Mexicano es uno de los pocos Comités Olímpicos Nacionales que lo tiene porque “estamos convencidos que el Dopaje tiene que estar fuera del deporte en

México, y todos los que participamos en el tenemos que hacer lo mejor de nuestra parte para lograr esta meta”.

La Campaña Nacional Para la Excelencia Olímpica y el Juego Limpio tiene como objetivo fundamental comprometer a la estructura deportiva nacional representada en el Sistema Nacional del Deporte, así como a la sociedad mexicana en su conjunto, para difundir, impulsar y aplicar los valores del deporte olímpico con el fin de elevar a niveles superiores al deporte de México eliminando el dopaje y toda forma de desviación que vulnera la integridad y prestigio del deporte nacional.

Para lo anterior se tiene considerado un programa de actividades que incluyen el Programa para la Excelencia Olímpica y el Juego Limpio, la Firma del Compromiso con la Excelencia Deportiva y Juego Limpio, la Promoción en los Institutos del Deporte, la Promoción en las Federaciones Deportivas Mexicanas, la Promoción Nacional para el Juego Limpio y Espíritu Olímpico; la Excelencia Olímpica y Juego Limpio en el Sistema Educativo Nacional y el Sistema Nacional de Voluntarios Olímpicos.

Entre las acciones sustantivas contempladas están: la Firma de la Carta Compromiso para la Excelencia Olímpica y el Juego Limpio. La firma de esta Carta Compromiso tiene como propósito fundamental establecer un compromiso ético y moral, entre el protagonista del deporte de México y el Movimiento Olímpico representado por el Comité Olímpico Mexicano, para cumplir con los diez preceptos que ésta contiene y que resume en su contenido, la actitud y el sublime comportamiento que el Olimpismo espera de cada atleta y de cada funcionario del deporte comprometidos con el espíritu olímpico y el Juego Limpio señalados en la Carta Olímpica.

La participación en las campañas de promoción por parte de las federaciones deportivas mexicanas y los institutos estatales del deporte. Con ésta acción, el Comité Olímpico Mexicana establece el compromiso de difundir el contenido y las actividades que constituyen “la Campaña Nacional para la Excelencia Deportiva y el Juego Limpio” dentro de la estructura deportiva nacional esencialmente en las federaciones deportivas mexicanas y en los institutos estatales de deporte.

Para lo anterior, se impartirán cursos respectivos para estos organismos en cada uno de los Estados de la República y en el Distrito Federal, distribuyendo los materiales de difusión e informativos que han sido diseñados específicamente para esta campaña.

Y el Control Antidopaje Permanente. Con la firma de la Carta Compromiso por los atletas, les establece la disponibilidad ineludible para que les sean aplicados los exámenes antidopaje en el lugar y el momento que les sean requeridos.

Para cumplir plenamente esta importante tarea, se requiere de la decisiva colaboración de las federaciones deportivas mexicanas y de los institutos deportivos estatales a los cuales pertenecen los atletas; así como del personal que tenga injerencia directa en el comportamiento ético y moral de los deportistas en preparación y competencia.

La Excelencia Olímpica es un estado armónico que conjuga la máxima capacidad físico-técnica de los atletas con la más alta expresión del espíritu olímpico. Significa la

máxima exaltación de la naturaleza humana, dentro de los límites de su estado original, puesta a prueba en las competencias.

Los atletas solo pueden alcanzar la excelencia olímpica con el conocimiento, interiorización y dominio de los principios y valores del movimiento olímpico moderno. Esto les da la conciencia de que a toda manifestación deportiva, deben llevarla con honor y dignidad por ser la expresión visible del legado olímpico de la antigüedad y de los Juegos Olímpicos Modernos.

La Excelencia Olímpica alcanzada por un atleta supera los límites de la individualidad y dignifica ineludiblemente al grupo socio-cultural que le ha encomendado el delicado honor de su representación en las competencias deportivas olímpicas.

Los grandes pensadores y filósofos de la cultura griega de la antigüedad genialmente intuyeron que el juego, parte esencial de la naturaleza humana, era capaz de hacer emerger lo mejor de la conducta del hombre representada por la intangible pero innegable presencia de un espíritu que al correr de los siglos, se identificaría como el espíritu olímpico hoy magnificado y asesorado por la Carta Olímpica.

Quien acepta voluntariamente integrarse al Movimiento Olímpico a través de sus múltiples rutas de acceso, destacando principalmente entre ellas la de los atletas, no solo acepta los principios y filosofía de vida que encierra la Carta Olímpica, sino que se obliga a desempeñar su función dentro de la pureza del espíritu olímpico sin condición alguna, sin concesiones y mucho menos en contraindicación a sus principios, normas, reglas y códigos de conducta aplicados a la práctica del olimpismo.

Aquí, no hay lugar de ningún medio, recurso o procedimiento ilegal para alcanzar rendimientos físico-técnicos artificiales o fraudulentos, como el caso del dopaje por ejemplo.

El Comité Olímpico Mexicano, en plena conciencia de su función de mantener al Movimiento Olímpico dentro del contenido de la Carta Olímpica y preservarlo de toda forma de desviación en la consecución de sus principios, ha tomado la iniciativa de promover la Campaña Nacional para la Excelencia Olímpica y el Juego Limpio.